

Nicaragua: el Consejo adopta Conclusiones

El Consejo ha adoptado unas Conclusiones sobre la situación en Nicaragua. Desde abril de 2018, las **manifestaciones que han tenido lugar en Nicaragua** han sido brutalmente reprimidas por las fuerzas de seguridad y grupos armados afines al gobierno, lo que ha provocado enfrentamientos, varios cientos de víctimas mortales y heridos y la detención de centenares de ciudadanos, con irregularidades generalizadas y arrestos y procedimientos judiciales arbitrarios.

El Consejo destaca que las **recientes medidas dirigidas contra las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación independientes** suponen un nuevo **golpe para la democracia, los derechos humanos y las libertades civiles** que agrava la crisis política y social.

La UE condena con firmeza la represión de la prensa y la sociedad civil y el uso de leyes antiterroristas para reprimir opiniones discrepantes en Nicaragua.

Las Conclusiones recuerdan que la UE ha apoyado los esfuerzos regionales para garantizar que se rindan cuentas por todos los delitos cometidos desde abril de 2018. No es posible una reconciliación mientras no se establezca un **diálogo nacional transparente, integrador y constructivo** entre todas las partes implicadas y mientras no haya justicia para todas las víctimas.

La UE cree que la única manera de abordar la crisis actual y responder a las apremiantes necesidades y aspiraciones del pueblo nicaragüense es iniciar un diálogo y una negociación verdaderos, que incluya la adopción de reformas electorales con el fin de garantizar unas elecciones dignas de crédito que se ajusten a las normas democráticas internacionales. La UE está dispuesta a respaldar una mediación que sea aceptable para todas las partes interesadas y las reformas electorales pertinentes.

El Consejo subraya su disposición a **hacer uso de todos los instrumentos de actuación de que dispone** a fin de contribuir a buscar una salida pacífica y negociada a la crisis actual y responder a cualquier nuevo deterioro de los derechos humanos y del estado de Derecho.

- [Leer el texto completo de las Conclusiones](#)
- [Declaración de la alta representante, en nombre de la UE, sobre la situación en Nicaragua, 2 de octubre de 2018](#)
- [Delegación de la UE en Nicaragua](#)

Press office - General Secretariat of the Council

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press.office@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press